

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TYLZET
S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 13 días del mes marzo del dos mil veinte, siendo las 15:00 , en la sede social de la compañía Tylzet S.A., ubicada en las calles Velez 131 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de María Cecilia Jurado Noboa quien es propietaria de 270 ordinarias acciones y nominativas, de \$1.00 cada una , la Sra. María Sol Noboa Baquerizo en representación Diego Alfredo Jurado Noboa quien es propietario de 260 ordinarias y acciones nominativas de \$1.00 cada una y María Beatriz Jurado Noboa quien es propietaria de 270 ordinarias acciones y nominativas, de \$1.00 cada una.

Preside la sesión la señora María Sol Noboa Baquerizo, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María Beatriz Jurado Noboa Secretaria elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800.00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía;**
- 2.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2019;**

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la "**Aprobación del informe del Gerente de la compañía;**". Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es "**Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2019**". La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General, toda vez que han revisado con anterioridad los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las quince horas con treinta minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.

Maria Sol Noboa
MARIA SOL NOBOA BAQUERIZO
PRESIDENTE

Maria Sol Noboa
DIEGO ALFREDO JURADO NOBOA
ACCIONISTA
Representado por María Sol Noboa Baquerizo

Maria Cecilia Jurado Noboa
MARIA CECILIA JURADO NOBOA
ACCIONISTA

Maria Beatriz Jurado Noboa
MARIA BEATRIZ JURADO NOBOA
ACCIONISTA - SECRETARIA AD- HOC